

EL NOTICIERO

Ciudadela, sábado 3 de Octubre de 1896.



Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 2, 9'10 noche.

El general Melguizo ha batido diferentes veces á la división del cabecilla Maceo, haciéndole 80 muertos vistos.

Nuestras tropas han tenido 86 heridos y contusos y 31 heridos graves.

Alcaldía de Ciudadela

Reemplazos.

Los mozos sorteados del presente reemplazo se presentarán en esta Alcaldía el domingo día cuatro de Octubre próximo á las once de la mañana para recoger los pases expedidos á su favor, y para ser enterados de las disposiciones de la ley que se hallan estampadas al dorso de dichos documentos.

Ciudadela 30 de Septiembre de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

Don Francisco J. ed Despujol, Alcalde
constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que durante los meses de Octubre y Noviembre todos los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, los individuos sin instrucción militar pertenecientes á la segunda reserva y los reclutas en Depósito deberán presentarse en esta Alcaldía durante las horas de oficina para pasar la revista anual reglamentaria con los pases para anotar en ellos su presentación.

Y para que llegue á noticia de los interesados se publica el presente en Ciudadela 1.º de Octubre de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

Colchonero

Estando de paso en esta el conocido y acreditado colchonero (matalasé) Juan Bernada lo hace saber á este respetable público que solo permanecerá unos quince días. Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden mandar un recado en la Fonda de Perico, Plaza Nueva.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

Ciudadela sábado 8 de Octubre de 1888.

El Ayuntamiento de esta ciudad.

Hayo saber: Que durante los meses de Octubre y Noviembre todos los reclutas con licencia de licencia por exceso de fuerza, los individuos sin instrucción militar pertenecientes a la segunda reserva y los reclutas en depósito deberán presentarse en esta Alcaldía durante las horas de oficina para pasar la revista anual reglamentaria con los pases para autorizar en ellos su presentación.

Y para que llegue á noticia de los interesados se publica el presente en Ciudadela 1.º de Octubre de 1888.

El Alcalde, Francisco J. de Despujol.

Colchonero

Estado de que en esta ciudad y alrededores (matas) Juan Bernabé la hace saber á este respetable público que solo permanecerá unos quince días las personas que quieran hacerle con su compañía, pueden mandar un recibo en la Heredia de Perico, Plaza Nueva.

Jap. de S. Rodríguez. -- Ciudadela.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 7 de 10 noches.
El general Melguizo ha batido á diferentes veces á la división del capitán Maseo, haciéndole 80 muertos y 31 heridos.

Nuestras tropas han tenido 80 heridos y 31 muertos.

Alcaldía de Ciudadela

Resemplazos.

Los mozos sorteados del presente resemplazo se presentarán en esta Alcaldía el domingo día cuatro de Octubre próximo, á las once de la mañana para recoger los pases expedidos á su favor, y para ser enterados de las disposiciones de la ley que se hallan establecidas al efecto de dichos documentos.

Ciudadela 30 de Septiembre de 1888.

El Alcalde, Francisco J. de Despujol.